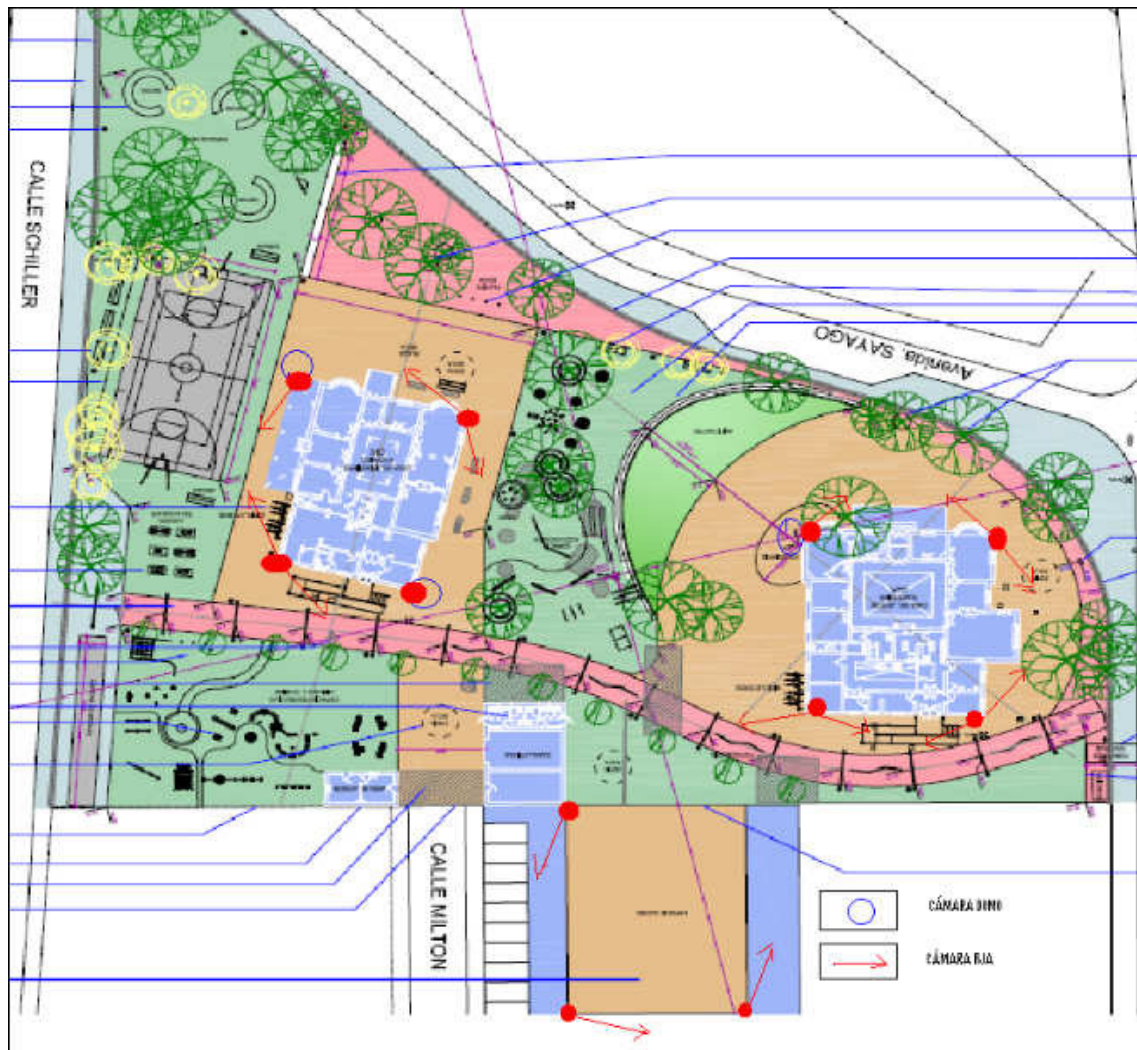


PROYECTO	VIDEOVIGILANCIA ESPACIO PÚBLICO, BARRIO PEÑAROL.		
FECHA	27AGO2014	LUGAR	Av. Sayago y Aparicio Saravia
ASUNTO	Asesoramiento a personal de O.P.P., para la instalación de un sistema de videovigilancia en un espacio público en el barrio Peñarol.		
<p>1.- Recuperación de espacios públicos.</p> <p>2.- Asesoramiento en materia de seguridad pública, orientada en la implementación de un sistema de video-vigilancia.</p> <p>3.- Relevamiento y elaboración del proyecto.</p> <p>4.- Condiciones técnicas para la adquisición del sistema.</p>			

RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

Una vez realizado el relevamiento correspondiente, se pudo establecer teniendo en cuenta las características físicas del lugar, se recomienda una solución consistente en once sitios de interés, con quince cámaras fijas, tres cámaras domo, reportando todo hacia un centro de monitoreo, en el cual se alojarán los registros filmicos por un total de cuarenta días, utilizando cámaras de 2.0 mega pixeles HD o FULL HD, con visión automática día/noche (color), con detección de movimiento, zonas de exclusión y alarmas.

Para mejor ilustración, se detalla a continuación imagen en la cual se puede observar los puntos color rojo, sitios a ubicar las cámaras del proyecto de video-vigilancia:



ASPECTOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE VIDEO-VIGILANCIA

Se sugiere que el equipamiento a adquirir cumpla con las características técnicas, las que a continuación se detallan:

1.- CONDICIONES GENERALES:

- a.- Características y especificaciones del hardware y software disponibles en el mercado.
- b.- Elementos, dispositivos y componentes deberán ser unidades nuevas.
- c.- El equipamiento deberá cumplir con todas las normas y recomendaciones por los organismos de competencia.
- d.- Equipos vigentes que no posean fecha de discontinuidad de fabricación.
- e.- Solución escalable en cuanto a cámaras, capacidad de almacenamiento, agregado de usuarios.
- f.- Software robusto y de serie, antecedentes de su calidad y funcionamiento similares de video vigilancia.
- g.- Búsqueda según criterios flexibles y definidos.
- h.- Los dispositivos deberán ser en Mega Pixeles y HD, full HD.
- i.- Sistema escalable para futuro reconocimiento facial.
- j.- Almacenar, recuperar y comunicar incidencias

2.- SISTEMA DE MONITOREO

- a.- Arquitectura SOA.
- b.- Arquitectura escalable en cantidad Dispositivos y Usuarios.
- c.- Capacidad de trazabilidad de los datos almacenados.
- d.- La interfaz de Usuario deberá estar en español.
- e.- Capacidad de exportación de registros fílmicos a archivos de video con formato estándar.
- f.- Lista de cámaras y dispositivos con sus respectivas referencias.
- g.- Sistema que permita integrar servicios del M.I así como otros sistemas de información

3.- DISPOSITIVO DE VISUALIZACIÓN

- a.- Certificación polvo y agua mínima IP65
- b.- Protección Anti vandálico IK 10.
- c.- Temperaturas y humedad optimas para el funcionamiento.
- d.- Interoperable y escalable con otros productos complementarios.
- e.- Posibilidad de actualizaciones remotas del firmware de los dispositivos.
- f.- Incorporación de nuevas aplicaciones y actualizaciones en función de las necesidades o innovaciones.
- g.- Dispositivos con visión diurna y nocturna automática.
- h.- Alimentación por PoE.
- i.- Cámaras tipo domo con control absoluto por joystick virtual o teclado, integración de joystick de CCTV, integración de joystick USB, óptica vario focal, autofocus y zoom óptico 20, digital 10x, mínimo de 2 mp, alta sensibilidad con mínima iluminación 0,1 lux color, posiciones predefinidas y recorridos protegidos.
- j.- Cámaras tipo fijas, óptica vario focal, Autofocus y zoom digital 10x, mínimo 2 mp, Alta sensibilidad con mínima iluminación 0,1 lux color Manejo por teclado y mouse o joystick.

4.- SISTEMA DE VISUALIZACIÓN

- a.- Cámaras individuales y geo-referenciacion en mapas.
- b.- Control de cámaras individuales.
- c.- Video-rondas de geometría configurable (opcional).
- d.- Selección de cámaras por búsqueda de movimiento.
- e.- Visualización en tiempo real.
- f.- Adaptación dinámica del ancho de banda por cámara en visualización.
- g.- Selección de distintas distribuciones de paneles de video de visualización.
- h.- Soporte de preposiciones de interfaz que permitan al operador definir, guardar y recuperar un grupo de posiciones de cámara en paneles de video.
- i.- Control del brillo, contraste, saturación y color sin afectar parámetros de cámara ni de grabación.
- j.- Zoom digital de video en vivo.
- k.- Play back instantáneo de video en vivo entre 10s y 10 min.
- l.- Definición de zonas sensibles sobre video en cámaras fijas, generando enlaces a otras cámaras.

- m.- Configuración de ubicación de la fecha y hora.
- n.- Instantáneas: captura de imágenes de un canal de video.
- ñ.- Captura múltiple instantánea de todos los canales visualizados en un mismo tiempo. o.- Reproducción sincronizada de varias cámaras.

5.- GRABACIÓN

- a.- Grabación en formatos H.264/MPEG-4 AVC, Ogg-Theora, VP8 WebM y/o VC-1.
- b.- Se debe considerar un sistema alternativo de almacenamiento en caso de imposibilidad de comunicación con el centro de monitoreo.
- c.- Velocidad de grabación mínima 25FPS por IP.
- d.- Velocidad de visualización 25FPS por cámara IP.
- e.- Grabación bajo demanda, calendarios, por detección de movimiento. f.- Almacenamiento para 40 días.

6.- GESTIÓN DE GRABACIONES

- a.- Sistema de discos con soporte RAID6 para almacenamiento de grabaciones por 40 días. b.- Funcionalidad para la búsqueda de grabaciones dentro de los 40 días de la información almacenada.
- c.- Envío de imágenes por FTP. d.- Log de eventos

7.- EXPORTACIÓN DE VIDEO

- a.- Exportación desde línea de tiempo. b.- Exportación desde video en vivo.
- c.- Exportación en formato estándar (MPEG, MPG, AVI). d.- Exportación en formato nativo.
- e.- Exportación con verificación de marca de agua.

8.- GESTIÓN DE USUARIOS Y PERMISOS

- a.- Sistema con gestor de usuario, recursos y sus respectivos permisos. b.- Generar grupo de los recursos (video, mapas, salidas, entradas).
- c.- Repetir en distintos grupos los recursos.
- d.- Generar perfiles de usuario. e.- Administrar Usuarios.
- f.- Configuración de privilegios.
- g.- Gestión de usuarios: Control simultáneo a la base de datos de al menos 4 usuarios. h.- Log de auditoría.

9.- CENTRO DE MONITOREO

- a.- Equipamiento del local para ser funcional a tal finalidad.
- b.- Equipamiento ergonómico y propuesta de distribución del mismo. c.- Equipo de aire acondicionado.
- d.- Cantidad necesaria de monitores y gabinete de seguridad para cada puesto.
- e.- Video wall: Equipos de visualización global, acorde a la solución y control independiente de los puestos de monitoreo.
- f.- Niveles de seguridad y control de acceso al centro de monitoreo. g.- UPS y Sistema A/A.
- h.- Mejoras.

10.- RED DE TRANSPORTE

- a.- Opción de transmisión mediante servicios de datos Redes LAN Cableadas, Fibra óptica o Radio enlaces de frecuencia 802.11.
- b.- Consideración del equipamiento de Networking para el cumplimiento de los requerimientos funcionales.

11.- INSTALACIÓN

- a.- Conectores y cableados de cada dispositivo de la red de video vigilancia.
- b.- Diseño y calidad de mínimo impacto visual y medioambiental, contar con elementos anti-vandálicos y contra agentes climáticos.
- c.- Gabinete de poliéster anti-vandálico.
- d.- Suministro de la canalización de acometida eléctrica.
- e.- Elementos de canalización galvanizados mayor a 1 pulgada.

- f.- Elementos de alarma en caso de apertura del gabinete.
- g.- Gabinete con ventilación forzada y separación interna para conexión eléctrica.

12.- GARANTÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIO POST-VENTA

- a.- Proveer actualizaciones, parches y operación optima sin costo durante la garantía.
- b.- Proveer de mantenimiento y disponibilidad de repuestos durante la garantía.
- c.- Garantía de 36 meses una vez firmado el acta de recepción.
- d.- Información de la estructura (niveles de contacto, protocolos de gestión de incidencia, herramientas adicionales).
- e.- Servicio de mantenimiento con registro de tareas accesible por parte del adquiriente.
- f.- Tiempo de devolución de llamadas a las solicitudes de servicio, 1 hora incidencias criticas, 24 hs para el resto.
- g.- Comienzo con las tareas de mantenimiento en incidencias criticas no mayor a 1 hora o 5 horas si ha de presentarse in-situ solucionando el problema dentro de las 12 horas siguientes.
- h.- Plazo para planificación del trabajo a realizar si es necesario, 20 horas a partir de su notificación.
- i.- Garantía on site por 3 años ampliable a 10 con renovación anual sobre componentes contra fallas de fabricación o desperfectos detectados o generados durante la instalación.
- j.- Lista de repuestos en stock y costo asociado a cada componente en caso de reparación fuera de garantía.
- k.- Soporte y mantenimiento integral.
- l.- Capacitación de administración sobre el sistema para 4 personas.